



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES ESCOLARES 2018-2019**

La comisión permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, con fundamento en el Artículo 51, Fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Oaxaca y en el marco de las actividades de la Estrategia Estatal de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

C O N V O C A

A todas las Escuelas Primarias y Secundarias, públicas y privadas del Estado de Oaxaca a participar en el programa de elecciones escolares para el proceso de renovación de las Mesas Directivas de la Sociedad de Alumnos para el Ciclo Escolar 2018-2019 con la colaboración la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Objetivo del programa.

Cooperar en el desarrollo de una la cultura democrática en la sociedad infantil oaxaqueña que contribuya a la formación de ciudadanos(as) participativos(as) dentro de la sociedad, conscientes, libres y responsables de sus derechos políticos electorales. Así mismo, generar el primer acercamiento desde la adolescencia con los mecanismos de participación.

SEGUNDA.- De los registros y la recepción de solicitudes.

1. Las Escuelas Primaria y/o Secundarias interesadas en el Proceso deberán hacer llegar su solicitud bajo el formato 1 “Solicitud de Elección Escolar”, mismo que podrán descargar en la página web del IEEPCO (www.ieepco.org.mx) o físicamente a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO a través de correo electrónico (direccion.educacioncivica@ieepco.org.mx) o en las oficinas de Gardenias 210, Planta Baja, Col. Reforma de la Ciudad de Oaxaca.



2. Una vez que se haya recibido la solicitud, la DEECyPC establecerá la comunicación con la institución educativa para acordar lo procedente.
3. La DEECyPC del IEEPCO determinará conforme a su agenda, la fecha y hora de la elección escolar en común acuerdo con el personal docente de la Institución Educativa que solicite el acompañamiento, el cual podrá ser notificado vía telefónica o mediante correo electrónico con el personal responsable que haya designado la institución educativa.
4. El período de registro de escuelas interesadas será del 01 al 30 de septiembre del presente año.

TERCERA.- Del Proceso Electoral Escolar.

1. La o el profesor designado por la institución educativa en coordinación con el alumnado definirá los procesos de la Elección Escolar, el cual podrá estar basado en el “Manual de las Elecciones Escolares 2018-2019” (Disponible en el sitio web www.ieepco.org.mx a partir del 1 de septiembre) o en su caso ajustarse al uso y la costumbre de la institución educativa.
2. En todo momento del proceso, las autoridades educativas y la Dirección Ejecutiva del IEEPCO deberán observar que se garantice el sufragio universal, la paridad de género y la no discriminación por motivos de sexo, raza o cultura.
3. Los materiales a utilizar serán definidos por la o el profesor encargado de la actividad en coordinación con el IEEPCO, quien en función de su disponibilidad presupuestal otorgará las facilidades correspondientes.
4. Las Elecciones Escolares se realizarán en el período del 01 de septiembre al 31 de octubre del 2018.

CUARTA.- Publicación de resultados y validez de la elección.

1. Los resultados electorales se darán a conocer al término de la jornada electoral. El personal docente encargado de la actividad en coordinación con



personal del IEEPCO publicarán los resultados de la votación en lugar público y visible de la institución educativa.

2. La entrega de la constancia de mayoría, así como de la validez de la elección estará a cargo del personal educativo y del IEEPCO quienes podrán acordar la fecha y hora del acto protocolario y resolver alguna inconformidad por parte de las y los participantes.

QUINTA.- De los casos no previstos.

1. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.
2. Para mayor información favor de comunicarse al número 01 (951) 502 06 30 ext. 234, al correo electrónico direccion.educacioncivica@ieepco.org.mx o directamente en las oficinas de Gardenias 210, Planta Baja, Col Reforma.

La presente Convocatoria se expide y se publica en la Ciudad de Oaxaca a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Atentamente

Lic. Jorge Arturo Vázquez Trinidad

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación
Ciudadana